

Expte. B-66-99 BLOQUES DE CONCEJALES FRE.PA.SO.; U.C.R. (Alianza)
Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. para que proceda a la reparación y mantenimiento de Plazas de los Barrios de la Ciudad.-

V I S T O :

El poco mantenimiento que advertimos de las PLAZAS de los Barrios de nuestra CIUDAD; y

CONSIDERANDO:

Que, este Bloque ha recibido innumerable cantidad de reclamos respecto de lo mencionado.-

Que, el Municipio debe atender con equidad todos los reclamos de los vecinos de la ciudad.-

Que, las Plazas de la ciudad deben estar apropiadas para el esparcimiento de los vecinos del lugar, y el abandono o falta de mantenimiento de las mismas va en contra de este objetivo.-

POR TODO ELLO:

El H.Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Mayo de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente:

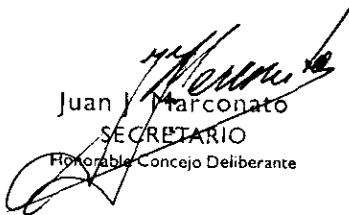
C O M U N I C A C I O N:

Artículo 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo, para que por ----- el área que corresponda, proceda al mantenimiento de todas las Plazas de la Ciudad, especialmente la de los Barrios.-

Artículo 2º.- De forma.-

PERGAMINO, 17 de Mayo de 1999.-

COMUNICACION N° 1598/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante